MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACION UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ
C.C. 1.023.831.910

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
Medellin

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2017-07-17
FECHA DE INSCRIPCIÓN ReTHUS: 2017-08-16



11004

Crear-ID.com | 821 9116

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.023.831.910 de Caicedo
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 29 de octubre de 2021
Libro de Registros No. 0060520211 Folio No. 063 Registro No. 0630
Refrendado en Medellín el día 28 de octubre de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Jeimy Alejandra Martínez Giraldo

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Otorga Grado Meritorio en la Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud a:

Yuliana Marcela Rodriguez Hernandez

C.C. 1023831910 de Caicedo

Por haber terminado su plan de estudios con un promedio acumulado igual o superior a 4.5, no haber reprobado ningún curso durante el desarrollo del plan de estudio, no tener sanción disciplinaria y por haber cursado el programa académico en su totalidad en la Universidad Cooperativa de Colombia como lo estipula el Reglamento Académico correspondiente al Acuerdo Superior 514 de 2019 Articulo 54.
Acuerdo Consejo Académico No 015 del 1 de octubre de 2021.

Dado en Medellín el 29 de octubre de 2021.

Pilar Patricia Mesa Ochoa
Directora Campus Medellín - Envigado.

Alejandra Martínez Giraldo
Jefe de Admisiones,,
Registro y Control Académico.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

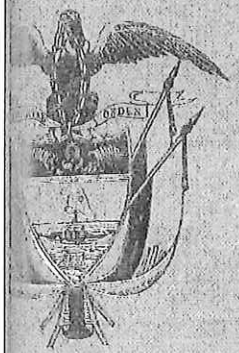
YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

c.c. 1.023.831.910

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Enfermería Profesional**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ENFERMERO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 17 días del mes de Julio de 2017
Registrado en el Folio 28086, Libro P002- Acta de Grado No. 129



tad y Orden

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 11315 del 06 de Diciembre de 2011, Código SNIES 101397
Fecha: Julio 17 de 2017
Lugar: Auditorio Hospital General De Medellín

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ENFERMERO

Conferido a:

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Cédula 1.023.831.910

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Enfermería Profesional.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro P002, Acta de Grado 129 - Folio 28086, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ENFERMERO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de Julio de 2017

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

cadena s.a.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

con documento de identificación No. CC.1023831910

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en SANTAFÉ DE ANTIOQUIA
a los 07 días del mes de Octubre de 2010.

LUCEDID GARCIA TOBON

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

REGIONAL ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 126171 del 17/09/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

con documento de identificación No. CC.1023831910

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en SANTAFÉ DE ANTIOQUIA a los 17 días del mes de Septiembre de 2010.

LUCEDID GARCIA TOBON

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

REGIONAL ANTIOQUIA

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa San Juan Bosco

Caicedo - Antioquia

Aprobada por la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 17677 del 10 de Diciembre de 2002

Confiere a:

Buliana Marcela Rodríguez Hernández

Identificado (a) con _____ de _____

El Título de:

Bachiller Académico

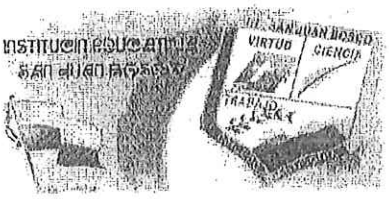
Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO Caicedo - Ant. RECTORIA

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO Caicedo - Ant. SECRETARIA(O)

Secretaria



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
Caicedo – Antioquia
Nit: 900000159-7 Dane: No 105125000254

Institución oficial aprobada mediante la RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL No. 008423 del 8 de noviembre de 1993 hasta 1996 inclusive y a partir de 1997 según la RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL No. 17577 del 10 de diciembre de 2002 acorde a la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN No. 115 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios No. 1860 de 1994 y el 3011 de 1997. Para los GRADOS: 6° A 9° DE LA BÁSICA SECUNDARIA Y LOS GRADOS 10° y 11° DE LA EDUCACIÓN MEDIA MODALIDAD ACADEMICA. Y los CICLOS: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° DE LA JORNADA ADICIONAL SABATINA DOMINICAL.

ACTA No. 02

El día 5 de diciembre del año 2008, en el Municipio de Caicedo Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa San Juan Bosco, se celebró la proclamación de **BACHILLERES en la EDUCACIÓN MEDIA MODALIDAD ACADÉMICA** De acuerdo con el Decreto Nacional No.1860 de 1994 Artículo 11 numeral 2.

Y OTORGÓ EL TITULO A:

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ YULIANA MARCELA

Identificado (a) con: C. C. Nro. 1.023.831.910

De conformidad con el Artículo Primero del Decreto Nacional No. 921 de 1994 y en el **ACTA GENERAL DE GRADOS No. 02 de la Institución**, y lo ordenado por el Decreto Nacional No. 180 de 1981 en el Artículo Séptimo.

FOLIO No. 39 NUMERAL 15 DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 01 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Según Decreto Ley No. 2150 de 1995 esta certificación no lleva sellos ni estampillas.

Según el decreto No. 1024 de 1982 esta certificación no requiere ser autenticada.

Se expide en Caicedo, el día 5 de junio de 2012.

JAIME RODRIGO MARIN MARTINEZ
C. C. 70.950.479
Rector

CLARA LUCÍA DURANGO CARDONA
C. C. 21.595.986
Auxiliar Administrativa.

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

con documento de identidad C.C. 1023831910

Cursó y aprobó

Diplomado Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)

como Herramienta de Mejoramiento Continuo

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas Nº. 024

Medellín, 16 de junio de 2024.

DIRECTOR

Santiago Botero Rúa
Director

El Politecnico Mayor se encuentra certificado en calidad por Icontec e IQNET en la norma ISO 9001:2015 código SC6740-1.

Para verificar la autenticidad escanear en su celular el QR o ingresar a https://www.politecnicomayor.edu.co/certificados y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código: PYJRNVB

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Con Documento de Identidad No 1023831910

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

MEDELLIN - 20 DE ENERO DE 2024 AL 23 DE FEBRERO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020240223

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240223A-445507

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Colmena Seguros | Fundación Grupo Social

Colmena Formación Virtual

CURSO 50 HORAS - CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Identificado con CC 1023831910

Intensidad horaria: 50 horas

Se expide el presente certificado el 24 de marzo de 2023

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
MEDELLÍN

Certifica que

Yuliana Marcela Rodríguez Hernández

C.C. No. 1023831910

Participó del:

Diplomado en Contratación Estatal

Realizado del 1 de septiembre de 2020 al 1 de diciembre de 2020
por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín

Con una intensidad horaria de:
120 horas

Fray GIOVANNI Guarnizo Valenzuela, O.P.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
MEDELLÍN

Certifica que

Yuliana Marcela Rodríguez Hernández

C.C. No. 1023831910

Participó del:

Diplomado en Finanzas Públicas y Presupuesto

Realizado del 21 de septiembre al 25 de noviembre de 2021
por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín

Con una intensidad horaria de:

100 horas.

Fray GIOVANNI Guarnizo Valenzuela, O.P.
Vicerrector Académico.

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

YULIANA MARCELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

con documento de identidad C.C. 1023831910

Cursó y aprobó

Curso ruta de atención a la desnutrición aguda y sus determinantes
según la resolución 2350 de 2020

con una intensidad horaria de Ochenta (80) horas
Registrado en el Libro de Actas Nº. 011
Medellín, 16 de marzo de 2025.

POLITECNICO MAYOR ¡Creemos en ti!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECTOR
Santiago Botero Rúa
Director

El Politecnico Mayor se encuentra certificado en calidad por Icontec e IQNET en la norma ISO 9001:2015 código SC6740-1.

Para verificar la autenticidad escanear en su celular el QR o ingresar a https://www.politecnicomayor.edu.co/certificados y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código: PKRPYES

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

YULIANA MARCELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

con documento de identidad C.C. 1023831910

Cursó y aprobó

Estandarización de la técnica antropométrica y del manejo y cuidado de los equipos antropométricos, tomando como base la resolución 2465 de 2016

con una intensidad horaria de Ochenta (80) horas
Registrado en el Libro de Actas N°. 12
Medellín, 23 de marzo de 2025.

POLITECNICO MAYOR ¡Creemos en ti!

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECTOR
Santiago Botero Rúa
Director

El Politecnico Mayor se encuentra certificado en calidad por Icontec e IQNET en la norma ISO 9001:2015 código SC6740-1.

Para verificar la autenticidad escanear en su celular el QR o ingresar a https://www.politecnicomayor.edu.co/certificados y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código: P6XCY7Q

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YULIANA MARCELA RODRIGUEZ HERNANDEZ

realizó el Curso Virtual de

Actualización toma de citología 2022

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Mayo de 2024

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología